

6107



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 13-dec-2017

EL/LA SEÑOR/A: ESPERANZA NILA RAMIREZ RUIZ

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 02000088910

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
--	-------------	---	------	--	---------------

Institución: AYUNTAMIENTO DE CRISTOBAL

Cargo: REGIDORA

Fecha de designación, cese o actualización: 16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
ESPERANZA NILA RAMIREZ RUIZ
Cédula: 02000088910
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: RAMON RICARDO DE LA CRUZ
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los trece (13) días, del mes de diciembre del año 2017.

PSP 12986

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Ramon Ricardo de la Cruz
Fecha: 13/12/17
Hora: 1.12 P.M.